CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 014/18

ACTA DE APERTURA

"MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en la Sala de Audiencias de la Presidencia, 2do. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para "MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURA", **PAC Nº 346693**, con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos, el Abog. José Ferreira, Representante de Control y Seguimiento y el Sr. Oscar Pattenden, Representante de la empresa PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN. Han sido invitadas las siguientes empresas: JULIO C. MEAURIO ORTELLADO, TYT EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.A, JUAN A. CANATTA ALVAREZ, BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN Y CAYO EUGENIO GONZALEZ. --------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)
GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO	2989943-5	69.342.500
RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO	3502206-0	63.000.000
ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT	4482033-0	71.811.000
PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA F. OCAMPO DE PATTENDEN	559096-5	66.500.000

Lic. Verónica Giménez
Auxiliar de Contrataciones

Abog. Esc. Cristian F. Duarte

Oscar Pattenden

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS DE JULIO C. MEAURIO ORTELLADO	RE CONSTRUCCIONES DE EDGAR RICHAR ESCOBAR AQUINO	ERG INGENIERIA DE ELISA ROJAS GIRETT	PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN
-Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE

Lic. Valentina Gimén Barnes
Auxiliar de Contrat

Abog. Esc. Cristian A. Duarte

Oscar Pattenden

-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	El propietario firma la oferta.	El propietario firma la oferta.	La propietaria firma la oferta.	La propietaria firma la oferta.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES: REFACCIONES Y PINTURA) de los dos últimos años (2016 y 2017).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
-Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
-Declaración Jurada donde exprese que conoce el sitio de Obras y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato o Constancia de visita al Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y del Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú expedido por el Departamento de Obras Civiles.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se han realizado observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Verónic ... Mernes
Auxiliar d... ...taciones

Abog. Esc. Cristian F. Duarte

Oscar Pattender

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Oscar Pattenden Representante de
PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED

.....
José Ferreira
Representante de Control y Seguimiento